



Una cuestión importante que tiene que ver con la antropología y la teología del cuerpo y del amor

«Nos prometimos el cielo, y nos quedamos en las nubes». Así dice un grafiti -expresión quizá de una pareja decepcionada- que contemplé hace algunos años. Hoy el ambiente cultural propicia una sexualidad desvinculada del amor y de la vida. Se facilita el sexo, pero se pone difícil encontrar el amor.

Con la intención de ofrecer **algunas orientaciones a los educadores acerca de las cuestiones debatidas sobre la sexualidad humana** «a la luz de la vocación al amor a la que toda persona es llamada», la Congregación para la Educación Católica ha publicado un documento titulado: [Varón y mujer los creó. Para una vía de diálogo sobre la cuestión del gender en la educación](#) (2-II-2019). Una cuestión importante que tiene que ver con la antropología y la [teología del cuerpo y del amor.](#)

No se trata de un documento doctrinal, sino de una **invitación a la reflexión, ante todo desde la razón, también desde la fe, con vistas a la tarea educativa.** Se quiere así animar al diálogo entre los educadores, en un momento en que la enseñanza católica sobre este tema es considerada a veces como retrógrada.

La educación afectivo-sexual

1. En efecto, en el clima cultural existe actualmente una difundida desorientación antropológica. Esto -señala el documento- ha

contribuido a desestructurar la familia, con la tendencia a cancelar las diferencias entre el hombre y la mujer, consideradas como simples efectos de un condicionamiento (relativista) histórico-cultural.

Esta teoría o ideología llamada «gender» promueve una identidad personal y una intimidad afectiva de corte individualista, independiente de la diversidad biológica entre varón y mujer.

En cambio, una educación afectivo-sexual adecuada considera **la totalidad de la persona**; pide, por tanto, «la integración de los elementos biológicos, psico-afectivos, sociales y espirituales».

La estructura del documento corresponde al método del **discernimiento**: 1) *escuchar* (mirada y escucha a la realidad) para manifestar puntos de acuerdo y críticas; 2) *razonar* (valoración de esa realidad); 3) *proponer* (propuestas concretas a partir de la antropología cristiana, para la familia y la escuela, la sociedad y los educadores).

De este modo, «escuchar las necesidades del otro, así como la comprensión de las diferentes condiciones lleva a **compartir elementos racionales y a prepararse para una educación cristiana arraigada en la fe** que, como dice el Concilio Vaticano II, “todo lo ilumina con nueva luz y manifiesta el plan divino sobre la entera vocación del hombre” (GS, 11)».

Se ve la necesidad de distinguir entre la ideología del *gender* -que responde a ciertas aspiraciones, pero busca imponerse de modo voluntarista, como pensamiento único incluso en la educación de los niños- y otras **investigaciones llevadas a cabo por las ciencias humanas** sobre los diversos modos de vivir, en las distintas culturas, la diferencia sexual entre hombre y mujer.

Por ejemplo, como ha señalado el cardenal **Versaldi** -prefecto del Dicasterio que ha publicado el documento- en una entrevista sobre el tema, es preciso reconocer las formas de subordinación injusta que ha padecido muchas veces la mujer durante la historia, viendo relegadas valiosas características culturales que ellas han desarrollado a partir de su propia naturaleza.

Por otra parte, aunque la perspectiva católica no se compagina con la denominada ideología de género, el texto se ofrece como una **invitación al diálogo** con quienes piensan de otra manera.

La antropología cristiana como fundamento

2. Ante la necesidad de la educación en este aspecto, el texto propone, ante todo, la referencia a una *naturaleza humana*, que debe

ser respetada y no manipulada. Ese es el núcleo, a nivel racional, de una verdadera **“ecología del hombre”** que reconoce la **dignidad del ser humano** y la ley moral escrita en su naturaleza (cf. Enc. *Laudato si'*, n. 24).

Pasando a las enseñanzas de la revelación sobre la creación, en el libro del Génesis se encuentra la verdad de la creación del hombre y de la mujer en su **distinción y relación mutua** (dimensión horizontal) y con Dios (dimensión vertical). Se trata de dos modos de ser persona orientados a una complementariedad que colabora con Dios creador.

Así brilla **el valor del cuerpo humano** en cuanto signo transparente de la dignidad personal y de la comunión interpersonal. El cuerpo está llamado a manifestar el “don de sí”, a partir de la naturaleza (unidad de cuerpo y alma). La unión sexual en el matrimonio aparece así como “signo de un compromiso totalizante, enriquecido por todo el camino previo” (Exhort. *Amoris laetitia*, n. 283). Es decir, el camino que comienza por el conocimiento y la mutua atracción, y avanza por la valoración de la persona a la que se adentra en su conocimiento. Esto no se comprende si se interpreta el cuerpo desde una postura fisicista o naturalista, considerando que la persona es solo su cuerpo entendido en sentido materialista.

Por el contrario, la persona está hecha como **una “totalidad unificada” de cuerpo y alma**, que madura y logra su sentido en relación con el diálogo y la comunión interpersonal.

Con otras palabras, la identidad personal se configura no solo en dependencia de **factores biológicos o genéticos** sino también **en relación con los demás**: con el temperamento, la familia y la cultura, las experiencias vividas y la formación recibida, las influencias de amigos y personas admiradas, etc. (cf. *Amoris laetitia*, n. 286).

Todo ello tiene como condición la necesidad de reconocer la *raíz metafísica de la identidad sexual*: “Hombre y mujer son las dos formas en que se expresa y se realiza la realidad ontológica de la persona humana”. No existe -afirma el texto- la “persona abstracta” que elige para sí mismo, autónomamente, una u otra cosa como naturaleza suya. Y si no se reconoce la **dualidad de hombre y mujer** como dato presente ya desde la creación, se corre el riesgo de no respetar adecuadamente a los hijos y de no realizar la adecuada función de la familia como célula que vivifica la sociedad (cf. Benedicto XVI, *Discurso*, 21-XII-2012).

En esta perspectiva, educar para la sexualidad y la afectividad equivale, en palabras de **Juan Pablo II**, a **educar en el “significado del cuerpo”** (el cuerpo significa la persona). Por eso es necesario

cuidarlo y valorarlo en su feminidad o masculinidad a la luz de una **“ecología plenamente humana e integral”**.

Formación integral y papel de los educadores

3. A partir de esta *visión cristiana del hombre* (antropología cristiana) y de la sexualidad, se comprende el papel y la responsabilidad de la **familia**, de la **escuela** y de la **sociedad** con vistas a una *formación integral* que tenga en cuenta la transformación actual de la sociedad y de las relaciones interpersonales.

Se entiende asimismo la importancia de la **formación de los formadores**. Los educadores han de conjugar su conocimiento de la **antropología** con su **preparación personal psico-pedagógica**; y conjugar también la autoridad con el testimonio, en el marco de la labor de toda la comunidad educativa. Deben formarse -en efecto, en esto como en otras cuestiones igualmente decisivas- de modo permanente y en contacto con instituciones superiores y con expertos a nivel nacional e internacional que puedan "contribuir a ofrecer herramientas innovadoras y creativas para consolidar la educación integral de la persona desde la primera infancia frente a visiones parciales y distorsionadas".

En la **conclusión** del documento cabe señalar tres puntos.

Primero, el hecho de que la propuesta educativa cristiana es un antídoto natural contra la *cultura del descarte*, y una **defensa de la dignidad originaria de todo hombre y mujer**, que está por encima de la manipulación de cualquier poder e ideología.

En segundo lugar, la legitimidad de las escuelas de inspiración católica para educar en una **antropología** integral, en función de la libertad de las familias que les confían sus hijos.

Finalmente, la necesidad, por parte de los educadores cristianos -también los que trabajan en escuelas públicas-, de un **acompañamiento** prudente y comprensivo de los casos complejos y dolorosos, promoviendo en todos sus alumnos la apertura a los demás, para que vean en cada uno un hermano y hermana que hay que conocer y respetar, y para que atiendan a la realidad que les rodea y pide su cuidado.

Ramiro Pellitero, en iglesiaynuevaevangelizacion.blogspot.com.